

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas treinta minutos del día 03 del mes de julio del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Nacional LPN 320/2025 con Concurrencia del Comité para la "CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA "SADER"", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la dependencia requirente el Lic. Emilio Riosmena Barajas, Coordinador Especializado J de la SADER; el Lic. José Ma. Eugenio Núñez Murillo, Testigo Social asignado por la Contraloría del Estado; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. ARRENDADORA IEH S.A.P.I. DE C.V.	JUAN MARI CELORIO FERNANDEZ

Se procede a realizar la siguiente precisión administrativa solicitada por la dependencia requirente:

En las bases de licitación, en la partida 1, en lo que refiere al Bulldozer tractor de oruga, se informa que dicha maquinaria está compuesta por un Brazo de Empuje con peso en Orden de Trabajo por 22,130 kg, con una presión sobre el suelo entre 36 kPa y 54kPa, con un ancho de la zapata estándar entre 610 mm y 915 mm, y una hoja semiuniversal (SU) de 5.7 m<sup>3</sup>. Entonces, se requiere confirmar que por esa partida, el bien que se requiere es el Bulldozer Tractor de Oruga con Brazo de Empuje con esas especificaciones y no con las desglosadas en la especificación VPAT

Terminada la precisión administrativa se hace del conocimiento a los asistentes que no se recibieron preguntas por parte de ningún interesado.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Nacional LPN 320/2025 del proyecto denominado "CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA "SADER"" para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al

artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:35 trece horas treinta y cinco minutos del día 03 del mes de julio del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández**

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Por la Dependencia Requiriente:

**Lic. Emilio Riosmena Barajas**

Coordinador Especializado J de la SADER

Testigo Social:

**Lic. José Ma. Eugenio Núñez Murillo**

Testigo Social

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. ARRENDADORA IEH S.A.P.I. DE C.V.	JUAN MARI CELORIO FERNANDEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN 320/2025

"CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA "SADER""